

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS ANTE LA DECISIÓN DE INCLUIR AL LOBO EN EL LISTADO DE ESPECIES SILVESTRES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0080]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de octubre de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 10/4200-0080, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0146, relativa a medidas ante la decisión de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 254, correspondiente al día 29 de septiembre de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0080]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Pedir la dimisión de la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Dña. Teresa Rivera.
2. Que se siga aplicando el Plan de Gestión del Lobo actual, en su integridad, dentro la Comunidad Autónoma.
3. Liderar un frente común junto con "las comunidades del norte", Cantabria, Castilla y León, Galicia y Asturias, y las organizaciones profesionales agrarias para revertir la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE)."